



**Colegio Antil Mawida**  
**Dirección 2021**

CIRCULAR 007

La Cisterna, 15 de marzo de 2021

Señores:

Padres, madres y Apoderados

Presente

Ref.: Diagnóstico Integral de Aprendizajes, estudiantes sin conectividad

Estimada Comunidad Educativa:

De acuerdo al reporte del MINSAL informado el día de hoy 15/03/2021, donde señalan el retroceso de varias comunas a Fase 1, que corresponden (en algunos casos) a los domicilios registrados de nuestros estudiantes, nos acogemos al siguiente texto:

“Los resultados obtenidos en el Diagnóstico Integral de Aprendizajes serán para el uso interno de las comunidades educativas y no tendrán consecuencias para ellas. **La participación en esta iniciativa es voluntaria** e incluye el acceso a:...” (Circular 006 del 12/03/2021, párrafo 2)

Entendiendo que algunos padres, madres y apoderados de los estudiantes sin conexión, no podrán por diversas razones, traer a sus hijos o hijas al Colegio para rendir las evaluaciones, les informo que **no es obligatorio**. Lo anterior, con el fin de que usted como apoderado no solicite un permiso, que en esta oportunidad no es esencial.

Cordialmente,

Equipo Directivo